

INFORME DE ADMISIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL “PEDIDO ABIERTO PARA ADQUISICIÓN Y GESTIÓN DE PASAJES MARÍTIMOS PARA TRABAJADORES DE TRAGSA EN CEUTA, EN LA TRAVESÍA ALGECIRAS-CEUTA Y CEUTA-ALGECIRAS” A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO.

REF.: TSA0065826

1. ANTECEDENTES:

Con fecha 11 de julio de 2018 se ha procedido a la apertura del sobre A de las proposiciones presentadas en el procedimiento de licitación para la contratación del PEDIDO ABIERTO PARA ADQUISICIÓN Y GESTIÓN DE PASAJES MARÍTIMOS PARA TRABAJADORES DE TRAGSA EN CEUTA, EN LA TRAVESÍA ALGECIRAS-CEUTA Y CEUTA-ALGECIRAS” A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO.

En la tabla siguiente se relaciona las empresas licitadoras que presentan proposición:

Empresa	N.I.F.:	Situación
AFRICA TOURS S.L.	B51002400	Recibida
AVEMAR TURISMO S.L.U.	B11523313	Recibida

2. ESTUDIO DE LAS OFERTAS:

2.1. Documentación solicitada en el sobre “A”. Requisitos mínimos para licitar:

- 2.1.1. Capacidad de obrar del licitante, habilitación profesional y prohibición para contratar.
- 2.1.2. Solvencia Económica y Financiera: Para ser admitidos los licitadores deberán acreditar un volumen anual de negocio referido al mejor ejercicio de los últimos tres disponibles no inferior a 50.000,00 €.
- 2.1.3. Relación de servicios similares relativos al mismo CPV ejecutadas en los últimos tres años cuyo importe anual acumulado en el año de mejor ejecución no sea menos del 100% del valor estimado en el que se indique la fecha de prestación del servicio, el importe y el destinatario.
Se entenderá por similar los objetos con la referencia CPV: 63512000-1 (Servicios de venta de billetes y de viajes Combinados).

2.2. Análisis de la documentación aportada en el sobre "A"

Empresa	ANEXO II			
	I. INFORMACIÓN DEL LICITADOR	II. MOTIVOS DE EXCLUSIÓN	III. SOLVENCIA ECONÓMICA FINANCIERA	IV. SOLVENCIA TÉCNICA
AFRICA TOURS S.L.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple*
AVEMAR TURISMO S.L.U.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple*

*Ha sido necesario pedir subsanación a las siguientes empresas:

(1) AFRICA TOURS S.L.

(2) AVEMAR TURISMO S.L.U.

Ambas empresas respondieron en plazo, siendo validadas las subsanaciones por los técnicos de la Gerencia de Cádiz (se adjunta informe).

3. ADMISIÓN DE OFERTAS:

Tras el análisis de la documentación del sobre "A" se concluye qué licitadores de este expediente son Admitidos:

Empresa:	Observaciones:
AFRICA TOURS S.L.	ADMITIDA
AVEMAR TURISMO S.L.U.	ADMITIDA

En Sevilla, a 9 de agosto de 2018.

Mesa de Contratación UT5:

Presidente

Secretario

Vocal

Salvador Jiménez Moreno

Ángel Plazuelo López

Tomás J. Carrasco Martín

Gerente de Administración y Control UT5

TSUP Admón y Control UT 5

Técnico de Obra Operaciones UT5

INFORME SOBRE LA SOLVENCIA ECONÓMICA Y FINANCIERA, DOCUMENTACIÓN TÉCNICA Y SOLVENCIA TÉCNICA DEL EXPTE. DE CONTRATACIÓN: TSA0065826 PEDIDO ABIERTO PARA ADQUISICIÓN Y GESTIÓN DE PASAJES MARÍTIMOS PARA TRABAJADORES DE TRAGSA EN CEUTA, EN LA TRAVESÍA ALGECIRAS-CEUTA Y CEUTA-ALGECIRAS A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO)

Una vez realizada la apertura del SOBRE A de las diferentes empresas ofertantes se procede al análisis de la solvencia económica y financiera, documentación técnica y solvencia técnica que se requería en la presente licitación.

1. Requisitos Mínimos y Solvencia (DOCUMENTACIÓN A INCLUIR EN EL SOBRE A)

En el SOBRE A del TSA0065826 PEDIDOABIERTO PARA ADQUISICIÓN Y GESTIÓN DE PASAJES MARÍTIMOS PARA TRABAJADORES DE TRAGSA EN CEUTA, EN LA TRAVESÍA ALGECIRAS-CEUTA Y CEUTA-ALGECIRAS A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, se establecía que las empresas licitantes deberían reunir los siguientes requisitos para poder optar al objeto de contratación:

A) Respecto a la Solvencia Económica y Financiera.

En el Pliego de Cláusulas Administrativas de la presente licitación se exigía:

1. Para ser admitidos los licitadores deberán acreditar un volumen de negocio en actividades similares a las de la presente licitación referido al mejor ejercicio de los últimos tres disponibles, no inferior a 50.000 €.

B) Respecto a la Solvencia técnica.

En el Pliego de Cláusulas Administrativas de la presente licitación se exigía:

1. Relación de servicios similares relativos al mismo CPV ejecutadas en los últimos tres años cuyo importe anual acumulado en el año de mejor ejecución no sea menos del 100% del valor estimado en el que se indique la fecha de prestación del servicio, el importe y el destinatario. Se entenderá por similar los objetos con la referencia CPV: 63512000-1 (Servicios de venta de billetes y de viajes Combinados).

2. Análisis de los Requisitos Mínimos y Solvencia

A continuación se refleja el análisis de la documentación aportada por cada ofertante.

A) Respecto a la Solvencia Económica y Financiera.

EMPRESA	Volumen Anual Negocio	OBSERVACIONES
VIAJES AFRICA TOURS S.L.	2015: 3.575.986,46 € 2016: 3.095.869,77 € 2017: 3.068.245,84 €	ADMITIDA
AVEMAR TURISMO S.L.U.	2015: 426.535 € 2016: 1.198.364 € 2017: 1.240.430 €	ADMITIDA

B) Respecto a la Solvencia técnica.

EMPRESA	Relación Servicios mismo CPV	OBSERVACIONES
VIAJES AFRICA TOURS S.L.	APORTA	ADMITIDA**
AVEMAR TURISMO S.L.U.	APORTA	ADMITIDA**

** La relación de servicios relacionados con el mismo CPV presentada por Viajes África Tours S.L., contempla únicamente el contrato que hasta ahora ha ejecutado con TRAGSA en los últimos 3 años, no desglosándolo por años, siendo el total de 172.423,66 €, pero anualmente inferior a la cantidad mínima exigida en el pliego (99.950,00 €). Sin embargo, se ha considerado válido ya que en este tipo de servicios, el Volumen Anual de Negocio también se refiere a la misma tipología de servicios exigida como solvencia técnica, siendo la venta a particulares la parte más importante y, por tanto, superando con creces el valor mínimo exigido.

En las mismas circunstancias se encuentra Avemar Turismo S.L.U., cuya cifra anual de negocio es

equiparable a la solvencia técnica en trabajos relacionados con el objeto de contratación.

En Cádiz, a 06 de Agosto de 2018

Fdo.: Antonio Pérez Rivas

Coordinador de obras